ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OXIGENIO COMUNICATION COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de abril de dos mil diez y ocho, en las oficinas de la empresa situadas en 25 de Mayo N65-36 y Libertador, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la Compañía OXIGENIO COMUNICATION CIA. LTDA, señores: Jorge Juan Torres Escobar, propietario de 40% de acciones de $1.00 dólar por un valor total de $1560.00; Viviana Alexandra Cevallos Becerra, propietaria de 30% acciones de $1.00 dólar por un valor total de $1170.00; Leyla Piedad Escobar Lopez, propietaria de 30% acciones de $1.00 dólar por un valor total de $1170.00; - Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social de la Compañía, el cual es $3900,00 dólares los accionistas resuelven ratificar su decisión de constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **A) Lectura de los informes del Gerente de la Compañía.- B) Conocimiento de los balances de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.-** Preside la sesión el Sr. Jorge Juan Torres Escobar y actúa como secretaria la Srta. Viviana Cevallos Becerra. La Junta aprueba el orden del día y se procede a tratar el punto A, respecto del cual el señor Gerente informa que la empresa opero con normalidad durante el año 2017 y reconoce que debe afrontar una utilidad por el monto de $3.531,71. Luego de la exposición del señor Gerente, la junta aprueba por unanimidad el informe expuesto

Sin tener otro punto que tratar se termina la sesión y luego de treinta y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos firmando para constancia todos los accionistas.

Lic. Jorge Juan Torres Escobar

Ing. Viviana Cevallos Becerra

Lcda. Leyla Piedad Escobar Lopez